

La Sociedad Española de Epidemiología celebra que la Agencia Estatal de Salud Pública tenga sede y recuerda la necesidad de avanzar en su puesta en marcha efectiva

- La SEE considera que la designación de Zaragoza como sede del organismo supone un avance importante dentro de su puesta en marcha y considera prioritario definir su estructura organizativa y garantizar una dotación suficiente de presupuesto y personal
- La SEE recuerda que la eficacia de la Agencia dependerá también de su capacidad para atraer y retener a profesionales altamente cualificados y de disponer de recursos estables que permitan consolidar sus funciones a largo plazo
- La Agencia servirá para reforzar la vigilancia en salud pública, mejorar la coordinación entre administraciones y contribuir a una respuesta más ágil, equitativa y basada en la evidencia ante futuras emergencias sanitarias

Martes, 28 de julio de 2026.- La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra la elección de la sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), que ha recaído en Zaragoza, al considerarlo un paso adelante en la puesta en marcha de este organismo.

La decisión permite resolver una de las cuestiones pendientes y supone un nuevo impulso para el desarrollo de la Agencia. A partir de este avance, la sociedad científica considera prioritario seguir trabajando en la definición de su estructura organizativa y sus procedimientos de funcionamiento y reglamento, así como garantizar una dotación presupuestaria y de personal suficiente y estable. Todo ello debe asegurar la autonomía e independencia de esta Agencia.

Estas decisiones resultan especialmente urgentes en un momento en el que las estructuras de salud pública continúan afrontando una pérdida de profesionales y una insuficiencia de recursos. La falta de inversión y la limitada aplicación de las lecciones aprendidas durante la pandemia **debilitan la capacidad del sistema** para desarrollar su actividad cotidiana, anticipar nuevas amenazas y responder de manera coordinada ante emergencias sanitarias.

En este sentido, la SEE considera especialmente importante que la Agencia disponga desde su puesta en funcionamiento de **recursos humanos, técnicos y financieros acordes con la amplitud y complejidad de sus responsabilidades**. Estos recursos deben mantenerse en el tiempo y no depender exclusivamente de la aparición de nuevas emergencias o amenazas para la salud.



Por otro lado, la SEE recuerda que la agencia también deberá contar con capacidad para **atraer y retener a profesionales altamente cualificados**, así como de establecer una coordinación eficaz con las comunidades autónomas.

La puesta en marcha de la AESAP resulta especialmente necesaria en un contexto en el que los cambios globales han incrementado los riesgos para la salud de la población, y no solo en el ámbito de las enfermedades transmisibles. Afrontar estos desafíos exige disponer de información adecuada sobre los problemas de salud y sus determinantes, sistemas de vigilancia oportunos y eficientes, capacidad para evaluar los programas preventivos y mecanismos de coordinación territorial que permitan gestionar con rapidez y eficacia las crisis sanitarias.

El funcionamiento de la agencia contribuirá también a impulsar la equidad entre territorios y a mejorar la comunicación con la ciudadanía mediante información rigurosa y basada en la evidencia, que permita combatir los bulos y las falsas creencias y facilite la adopción de medidas preventivas por parte de la población.